TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [ ] Capacitación [X] Acompañamiento [ ] Seguimiento [ ] Jornada [ ]

Otro, Cuál:

Virtual: [X] Presencial: [ ] Individual: [ ] Colectiva: [ ]

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [X] Comunitario [ ] Laboral: [ ] Institucional: [ ] Otro:

FECHA: 02/may/2025 - Hora Inicial: 04:00 pm – Hora Final: 05:30 pm

LUGAR: Virtual - https://meet.google.com/jdr-zuxy-kdw

Nombre Representante del Escenario: Olga Pimentel

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
20	IE Juana de Cayzedo y Cuero	Central

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

En el marco de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia (PPSM) y con el propósito de fortalecer capacidades que contribuyan a prevenir situaciones de violencia, suicidio, ideación suicida, trastornos y consumo de spa en el entorno educativo, el subgrupo de salud mental zona ladera lleva a cabo acciones con el propósito de fortalecer capacidades y habilidades sociales para manejar y prevenir situaciones de riesgo en la salud mental.

2. OBJETIVO:

Realizar Acción Informativa en prevención de las violencias y consumo de spa dirigida a los docentes de la IE Juana de Cayzedo y Cuero en el marco de la Política Pública de Salud Mental.

3. CONTENIDOS:

- Inicio
- Desarrollo
- Cierre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. METODOLOGÍA: Capacitación virtual

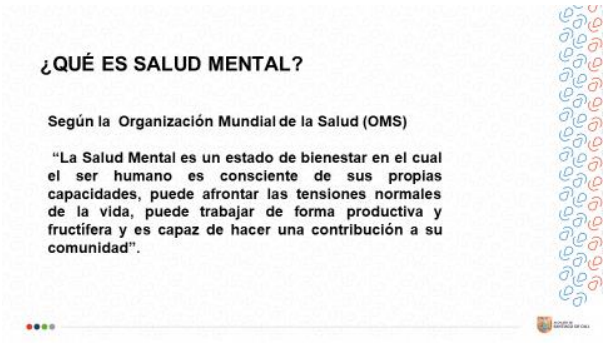
5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

- Inicio

Siendo las 04:00 pm, las contratistas María Isabel Méndez y Vanessa Viveros del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, de la Secretaría Distrital de Salud iniciaron la acción informativa, saludando a los asistentes por haberse conectado a la capacitación.

- Desarrollo:

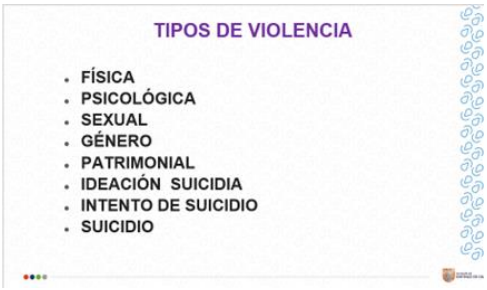
Acto seguido, la contratista María Isabel Méndez, inició la intervención explicando a los asistentes el concepto de salud mental de acuerdo con la Organización Mundial de Salud, la cual define la salud mental como un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias capacidades, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS 2001). Posteriormente describió el Acuerdo 0501 del 2021 (Política Pública de Salud Mental).

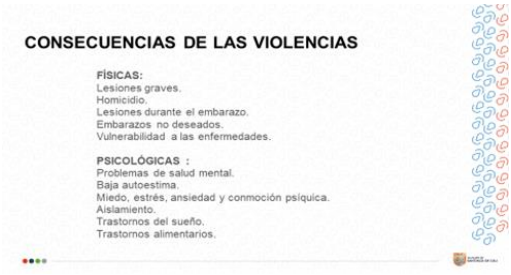




Seguidamente, la contratista señaló, que el contexto tanto nacional como municipal es algo complejo por las inequidades económicas y sociales especialmente en el distrito de Cali. Mostró cifras de salud mental, relacionadas con las violencias, consumo de spa y trastornos. Se refirió al aumento de los casos de intento y suicidio, las violencias, como también el consumo de spa principalmente en la población adolescente y joven. Seguidamente describió el concepto de violencia, los tipos y las consecuencias de esta. Continuó la presentación, la contratista María Isabel Méndez, enunciando los tipos de violencia, haciendo énfasis en la Violencia de Género.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Posteriormente, la contratista Vanessa Viveros, se refirió al consumo de spa como otra problemática que tanto está afectando a los adolescentes. Indicó que las sustancias psicoactivas más antiguas, son las que el cerebro produce. Señaló que desde el momento en que nacemos, los neurotransmisores del cerebro, como la Dopamina, Serotonina, Adrenalina, entre otras, están involucrados en la sensación de placer y bienestar, agregando que lamentablemente, recurrimos a las sustancias psicoactivas externas para obtener placer. Se refirió al concepto de SPA, indicando que es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento, de acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social.





La contratista Vanessa Viveros, señaló como algo alarmante, las nuevas adicciones no mediadas por sustancias, como, por ejemplo, el celular, los video juegos y todo lo relacionado con las pantallas. Agregó que esta es otra afectación que está cobrando mucha importancia en los comportamientos no solo de los adolescentes, sino también en la población en general. Al respecto la docente Doris Alicia Gómez de la IE Juana de Cayzedo y Cuero opinó que los docentes necesitan muchas herramientas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

para abordar los casos que se presentan día a día en la IE. Se refirió por ejemplo a un caso de una estudiante de grado 11º quien tiene un diagnóstico de depresión e intento de suicidio y ella considera que le faltan herramientas para ayudarla. Al respecto la contratista Vanessa Viveros, argumentó que existe una herramienta de Primeros Auxilios Psicológicos, así como también el apoyo desde la Línea 106. Expresó también, que activar la ruta por el servicio de urgencias es el primer paso para abordar este tipo de situaciones y la IE debe hacer seguimiento del caso.

Seguidamente, la contratista Vanessa Viveros señaló que el manejo de las emociones tiene relación en gran medida con los comportamientos de los adolescentes. Para ampliar esta afirmación, indicó cómo funciona el sistema endocrino e intervienen en el metabolismo. Explicó que las hormonas se originan en el sistema endocrino y son moléculas orgánicas que actúan en el cuerpo como mensajeros químicos que transmiten señales. Una vez secretadas, son transportadas por el torrente sanguíneo hacia el resto del cuerpo (Órganos). Entre ellas están: Estrógenos, Testosterona, Insulina, Tiroxina, Melatonina, melanina Aldosterona, Adrenalina, Cortisol.

Todas estas hormonas, argumentó, la contratista Vanessa Viveros, tienen estrecha relación con las emociones. Se refirió por ejemplo al Cortisol, la cual es conocida como la "hormona del estrés". Esta ejerce funciones importantes, como regular el metabolismo y además de equilibrar el sistema inmunológico. Como en la actualidad vivimos en situación de alerta y estrés surge el riesgo de enfermar, pues esta hormona afecta órganos.

Acto seguido, la contratista María Isabel Méndez, amplió esta información, describiendo cómo funciona el sistema neuronal. Indicó que los seres humanos producimos neurotransmisores que producen las Neuronas y afectan las emociones. Añadió que, si somos conscientes de la importancia de regularnos emocionalmente, muy seguramente, no vamos a tener comportamientos que induzcan a la violencia, el consumo de spa e incluso llegar a un trastorno. Describió la función de los neurotransmisores y cómo activarlos de manera positiva:

Endorfina: Estimula las áreas del cerebro que producen placer. Se libera al hacer ejercicio, reír, escuchar música o comer chocolate.
Serotonina: Genera bienestar, concentración, autoestima y equilibrio emocional. Se libera al exponerse al sol, meditar, dormir bien o comer alimentos ricos en triptófano.
Dopamina: Es parte del sistema de recompensa del cerebro. Se libera al lograr metas, tener nuevas, experiencias, sentirse orgulloso o recibir elogios.
Oxitocina: Favorece el vínculo afectivo, la confianza y la empatía. Se libera al abrazar, besar, acariciar.

Seguidamente, la contratista María Isabel Méndez, se refirió al concepto del autocuidado como una herramienta para gestionar las emociones y prevenir afectaciones de salud mental. Señaló que el autocuidado hace referencia a la capacidad de estar atento(a)s a lo que nos sucede, lo que pensamos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y lo que sentimos. Autocuidado es sabernos validar y proteger. Es lograr un equilibrio en nuestro estado de bienestar físico y emocional. Expresó que la educación emocional, a través de diferentes prácticas tanto lúdicas como artísticas y de gestión emocional, son herramientas para prevenir afectaciones de salud mental en los estudiantes. Al respecto, los docentes Juan Carlos Guerrero y Nasly Mejía socializaron las estrategias que se están implementando en la IE Juana de Cayzedo y Cuero. Socializaron dos estrategias que se están llevando a cabo denominadas “Pégale al Arte” y “Empalábrate”, en las cuales se fomenta un espacio donde los estudiantes através del arte (música, pintura, escritura creativa) pueden expresar sus emociones, ayudando a mitigar el estrés y la ansiedad. Además, argumentaron que según investigaciones recientes sugieren que cuando el arte se combina con la educación, resulta en un incremento no solo de la creatividad, sino también de la conexión social y emocional entre los estudiantes y su entorno.

- Cierre:

Finalmente, siendo las 05:30 pm, se dio por terminada la acción informativa. Se invitó a diligenciar la encuesta de satisfacción de la capacitación a través del código QR. Por ser una capacitación virtual no se logró la captura de pantalla de este diligenciamiento. Además. De igual manera recordó a los asistentes a diligenciar el listado de asistencia a través del enlace. Así mismo, las contratistas, socializaron el código QR de la Línea 106 la cual es un dispositivo de recepción, atención y direccionamiento de casos, que tiene como objetivo brindar apoyo y acompañamiento en salud mental a la comunidad de Cali, a través de la orientación psicológica, intervención en crisis, activación de rutas y seguimiento.

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

6.1 Cumplimiento de objetivos: Se cumplió el objetivo de la actividad a pesar de la poca asistencia. Se conectaron las siguientes personas. No de personas: 8 – Hombres: 2 – Mujeres: 6

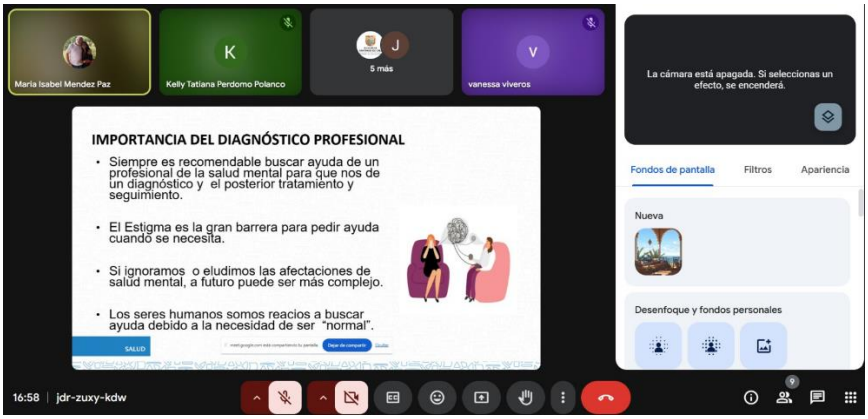
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

7.1 Evidencias Mecanismos de convocatoria:

Se realizó a través de reunión de articulación con la coordinadora de la IE Juana de Cayzedo y Cuero, Olga Pimentel.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención:



Fuente: Realizar Acción Informativa en prevención de las violencias y consumo de spa dirigida a los docentes de la IE Juana de Cayzedo y Cuero en el marco de la Política Pública de Salud Mental. - Fecha: 02/may/2025 – Hora: 04:00 pm – 05:30 pm
Lugar: https://meet.google.com/jdr-zuxy-kdw

MARIA ISABEL MENDEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

VANESSA VIVEROS
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Realizó: María Isabel Méndez– Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de Asistencia

Fecha/Hora	Nombre completo	Nombre Institución Educativa	Correo Electrónico	Autorización de firma - Protección de datos personales
2025/05/02 4:26p.m.	Vanessa Viveros	Secretaría Distrital de Salud	vanessaviveros19@gmail.	He leido y acepto las políticas de protección de datos personales
2025/05/02 5:00p.m.	Juan Carlos Guerrero	IET Juana de Cayzedo y Cuero	d.cac.juan.lara@cali.edu	He leido y acepto las políticas de protección de datos personales
2025/05/02 5:26p.m.	María Isabel Méndez	Secretaría Distrital de Salud	mariaisabelmendezpaz@	He leido y acepto las políticas de protección de datos personales
2025/05/02 5:31p.m.	Doris Alicia Gómez	IET Juana de Cayzedo y Cuero	d.cac.doris.gomez@cali.e	He leido y acepto las políticas de protección de datos personales
2025/05/02 5:33p.m.	Nasly Mejía	IET Juana de Cayzedo y Cuero	naslymeve004@gmail.com	He leido y acepto las políticas de protección de datos personales
2025/05/02 5:33p.m.	Olga Pimentel	IET Juana de Cayzedo y Cuero	d.cac.olga.pimentel@cali	He leido y acepto las políticas de protección de datos personales
2025/05/02 5:33p.m.	Kelly Tatiana Perdomo	IET Juana de Cayzedo y Cuero	d.cac.kelly.perdomo@cal	He leido y acepto las políticas de protección de datos personales
2025/05/02 5:33p.m.	Fredy Morales	IET Juana de Cayzedo y Cuero	d.cac.fredy.morales@cali	He leido y acepto las políticas de protección de datos personales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.